

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empleo, Investigación y Universidades  
Universidad Politécnica de Cartagena

**5613 Resolución R-695/19, de 2 de septiembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, del acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2019, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2019.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena en su reunión del día 24 de julio de 2019 ha acordado aprobar la oferta de empleo público de personal de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2019.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado,

#### **Resuelve:**

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2019 por el que se aprueba la oferta de empleo público de personal de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2019, en los términos establecidos en el anexo adjunto.

Cartagena, 2 de septiembre de 2019.—El Rector, Alejandro Díaz Morcillo.

#### **Anexo**

#### **Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2019, por el que se aprueba la oferta de empleo público de personal de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2019**

La Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 que ha sido prorrogada automáticamente, al no haberse aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, en su artículo 19.Uno.2.I) permite una tasa de reposición de efectivos de hasta el 100% de las plazas de personal de administración y servicios de las universidades, siempre que se respeten las disponibilidades presupuestarias del Capítulo I del presupuesto de gastos de la Universidad y se acredite que no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Universidad.

Durante el año 2018, el número de personal de administración y servicios fijo que dejó de prestar servicios en la Universidad Politécnica de Cartagena fue de 2.

Además, el artículo 19.Seis.1 de la citada Ley de Presupuestos permite que la tasa de reposición de uno o varios sectores o colectivos prioritarios se podrá acumular en otros sectores o colectivos prioritarios. La Ley de Presupuestos considera colectivos prioritarios los Cuerpos de Catedráticos de Universidad, de Profesores Titulares de Universidad y de profesores contratados doctores, así como las plazas de personal de administración y servicios. Al no haberse utilizado la totalidad de la tasa de reposición correspondiente al personal docente e investigador en la oferta de empleo público del año 2019 correspondiente a este personal, se utilizan 14 plazas de la tasa de reposición del personal docente e investigador para incrementar la oferta de empleo público del personal de administración y servicios, sumando un total de 16 plazas, por tasa de reposición.

Al margen de la tasa de reposición, se oferta una plaza correspondiente al personal declarado indefinido no fijo mediante sentencia judicial, en el año 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.Cinco. de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de junio de 2019 ha adoptado el siguiente

#### Acuerdo:

Aprobar la propuesta de oferta de empleo público de personal de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2019, conforme al siguiente detalle:

Subgrupo	Escala	Especialidad	
C2	Escala Auxiliar		14
A2	Escala Técnica Media de Informática		1
A1	Escala Superior de Gestión de la Investigación		1
A1	Escala Técnica Superior de Gestión de Servicios	Idioma inglés	1
		Total	17